**YAMIT NOÉ**
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Aprobada 30-09-2026

Recibido 30/09/2026 11:00 am

Proposición #010

Bogotá D. C. 30 de septiembre de 2026

Honorable Representante
**ALFREDO APE CUELLO BAUTE**
Presidente
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Doctor
**NÉSTOR EDUARDO IMBETT HERAZO**
Secretario
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

**ASUNTO:** Proposición – Citación a debate de control político sobre la desfinanciación y la crisis del sistema de salud.

Respetados Presidente y Secretario, reciban un cordial saludo,

De conformidad con el numeral 8 del artículo 135 de la Constitución Política, y las siguientes disposiciones de la Ley 5ª de 1992: numeral 3 del artículo 6, numeral 8 del artículo 51, y especialmente el capítulo décimo, nos permitimos presentar la presente proposición:

Cítese a debate de control político ante la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes a la Superintendente Nacional de Salud, María Andrea Godoy Casadiego, con el propósito de que informe sobre la ejecución y destinación de los recursos públicos asignados a la Superintendencia Nacional de Salud para el cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control, así como sobre los resultados obtenidos con dichos recursos, particularmente en materia de vigilancia al flujo y adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la situación financiera de las EPS, la cartera y obligaciones con prestadores y proveedores, y las actuaciones adelantadas frente a las barreras asociadas con la entrega oportuna de medicamentos a los usuarios.

Asimismo, deberá informar sobre las auditorías, visitas de inspección y demás actuaciones de vigilancia y control adelantadas por la Superintendencia en relación con las materias objeto de la presente citación, precisando las entidades objeto de dichas actuaciones, los principales hallazgos identificados, las irregularidades o riesgos financieros detectados, las medidas u órdenes impartidas y el seguimiento realizado a su cumplimiento, así como los resultados obtenidos.

Lo anterior, para que respondan el cuestionario anexo a esta proposición y rindan informe detallado sobre:

- Ejecución y destinación de los recursos públicos asignados a la

Dirección: Cra 7 No. 8 - 68 Of. 325 - 326 Edificio Nuevo del Congreso • Teléfono 3904050 ext. 3178 • Correo: yamit. hurtado@ camara.gov.co

Superintendencia Nacional de Salud.

- Resultados obtenidos en el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- Vigilancia al flujo, administración y adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Situación financiera de las EPS y seguimiento a sus principales riesgos financieros.
- Cartera y obligaciones de las EPS con prestadores, gestores farmacéuticos y demás proveedores.
- Auditorías, visitas de inspección y demás actuaciones de vigilancia y control adelantadas por la Superintendencia sobre las condiciones financieras de las entidades vigiladas, así como sobre la destinación y el uso de los recursos parafiscales del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Hallazgos, irregularidades y riesgos financieros identificados en ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control.
- Medidas, órdenes y acciones correctivas adoptadas, así como el seguimiento a su cumplimiento y los resultados obtenidos.
- Actuaciones adelantadas frente a las barreras asociadas con la entrega oportuna de medicamentos, particularmente aquellas relacionadas con el flujo de recursos y obligaciones entre los actores del sistema.

Del Honorable Representante,

**YAMIT NOÉ HURTADO NEIRA**
Representante a la Cámara por Boyacá

Jorge Rodrigo Tovar Vélez

## JUSTIFICACIÓN

La presente citación a debate de control político se promueve desde la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el marco de sus competencias en asuntos económicos, fiscales y de hacienda pública, con el propósito de examinar la ejecución, destinación y resultados de los recursos públicos asignados a la Superintendencia Nacional de Salud para el cumplimiento de sus funciones de inspección, vigilancia y control.

El debate busca establecer la relación entre los recursos asignados y ejecutados y los resultados obtenidos por la entidad, particularmente en la vigilancia al flujo y adecuada utilización de los recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la situación financiera y obligaciones de las EPS, así como las auditorías y actuaciones adelantadas, sus principales hallazgos, medidas adoptadas y resultados.

En consecuencia, el debate se circunscribe a una perspectiva presupuestal, económica y financiera, incluyendo las actuaciones frente a barreras en la entrega de medicamentos únicamente cuando estén relacionadas con el flujo de recursos, obligaciones financieras entre los actores del sistema y el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control de la Superintendencia.